2355139.001

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 489-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 20 de setiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 172-2023-UNSCH-R, se designó a la Mg. Magaly Rodríguez Monje, como Directora de la E.P. de Medicina Veterinaria, por el periodo comprendido del 01 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024;

Que, con Carta S/N de fecha 18 de setiembre de 2023, la Mg. Magaly Rodríguez Monje, ante el Decano de la Facultad, pone a disposición el cargo de Directora de la E.P. de Medicina Veterinaria, por motivos estrictamente personales y profesionales;

Que, siendo necesario garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de la referida Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, se ha visto por conveniente designar al Dr. Carlos Alberto Pìscoya Sarmiento, como Director de la referida escuela profesional;

Que, en aplicación al Art. 118° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **DESIGNAR,** al **Dr. CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO,** como Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, por el periodo de un (01) año, comprendido del 19 de setiembre de 2023 al 18 de setiembre de 2024.

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución al Señor Rector para conocimiento y aprobación.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramirez
DECANO

Distribución:
Rectorado
EP Med, Veterinaria
Interesado
Archivo